



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUDO BORTOLON

VISTO:

La RD 2024 -227-E-UNC-DEC#FL por la que se designa a la Prof. MARIELA ANDREA BORTOLON (Leg. Univ. N° 38.582) Secretaria Académica de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/95 autoriza a los Decanos de las facultades a rectificar, en forma transitoria y hasta la finalización de la designación del funcionario, el cargo de Secretario en un cargo de Profesor de Dedicación Exclusiva y liquidar una asignación complementaria por la diferencia de la retribución que corresponde al cargo de autoridad que ejerce,

Que las tareas inherentes a la docencia e investigación que viene desempeñando la Prof. Bortolón en esta Facultad y la necesidad de mantener los equipos de investigación, como así también posibilitar la percepción de los incentivos correspondientes a los integrantes de dichos equipos,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Transformar en forma transitoria y mientras duren las funciones como Secretaria Académica de esta Facultad, el cargo de Secretaria con Dedicación Exclusiva (414) que corresponde a la Prof. MARIELA ANDREA BORTOLON (Leg. Univ. N° 38.582) a Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101), a partir del 1 de Marzo de 2024 y mientras duren sus funciones de Secretaria Académica.

Art. 2°.- Asignar a la Prof. MARIELA ANDREA BORTOLON (Leg. Univ. Nº 38.582) una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la retribución de Secretaria de Facultad D.E. (414) y Profesor Titular D.E. (101) desde la fecha supra mencionada.

Art. 3°.- Elévese al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento, comuníquese y de forma.